

3 de febrero de 2009  
Recibido hora 15:40

La Comisión Permanente reunida al amparo de lo establecido en el artículo 119 de la Constitución de la República ha escuchado al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Ernesto Agazzi para analizar la situación de sequía que afecta al país y las medidas que el Poder Ejecutivo viene tomando al respecto.

Ante ello expresa:

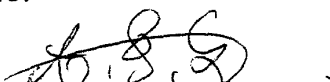
1.- Que consideramos que la información vertida por el señor Ministro ha sido seria y profunda.

2.- Que la Comisión Permanente entiende que en este tema no debemos caer en especulaciones partidarias reñidas con la responsabilidad, que como sociedad toda, tenemos frente a las graves consecuencias de la sequía y expresa asimismo su solidaridad con quienes la sufren.


3.- Que esta situación ha llevado a sus dos Cámaras a actuar rápidamente a efectos de realizar todos los esfuerzos necesarios para, en el ámbito de su competencia, atender la globalidad de la situación planteada.


En consecuencia entendemos que le cuerpo ha sido exhaustivamente informado.

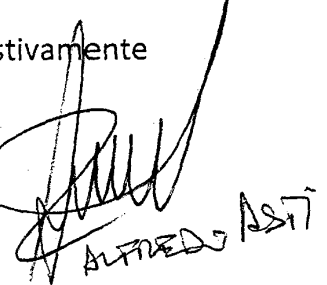
  
ALEXANDER

  
J. SALSAMENDI

  
M. C. C. M.

  
S. CHARLO DE

  
ESTEBAN PEREZ

  
ALFREDO ASTI